

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 179 Martes 20 de septiembre de 2011

Pág. 32275

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30140 ZENZANO I. MOYANO, S.L.

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 363/2010, ejecución 121/2011, seguido a instancias de Catalina Paredes Hernández, contra Zenzano I. Moyano, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 6.de septiembre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Zenzano I. Moyano, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.272,15 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066307-1